

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E.M.E.

15.740

Orden 300/15.740/80

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército, a los siguientes suboficiales:

- (88) Brigada de Caballería D. Cándido Lorenzo Nuevo.
- (89) Brigada de Artillería D. Carlos Horcajo López.
- (90) Brigada de Artillería D. Antonio Noya Ares.
- (91) Brigada de Infantería D. José Agea López.
- (92) Brigada de Caballería D. Hipólito Caja Toledano.
- (93) Brigada de Ingenieros D. José González Castro.
- (94) Brigada de Caballería D. José González Sánchez.
- (95) Brigada de Caballería D. Ramón Carballo Bono.
- (96) Brigada de Infantería D. Eduardo Barrera Martínez.
- (97) Brigada de Infantería D. Isidro Malillos González.
- (98) Brigada de Caballería D. Jesús Rodríguez Prendes.

(99) Brigada de Ingenieros D. Luis Díaz Peña.

(100) Brigada de Caballería don Gregorio Simón Manzano.

(101) Brigada de Artillería D. Daniel Molano Mijarra.

(102) Brigada de Infantería D. Ramiro Ferrero Domínguez.

(103) Brigada de Infantería D. Camilo García Marcos.

(104) Brigada de Artillería D. Antonio Pérez Ituarte.

(105) Brigada de Artillería D. Hilario Rubio Palencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Designación de aspirantes

15.741

Orden 361/15.741/80

Para dar cumplimiento a lo que determina el apartado 7.1 de la Orden de convocatoria del curso citado, núm. 361/5.916/80 (D. O. número 97), se designa aspirante al personal que a continuación se indica.

Guardia Real

Guardia real D. Miguel Pascual Estrigana.
Otro, D. Eduardo Rubio Bueso.

La Legión

Sargento legionario D. Joaquín García Espinosa.

Otro, D. Baldomero Hesle Trigo.

Otro, D. Manuel del Río Beltrán.

Cabo primero legionario D. Antonio Soler Martínez.

Otro, D. Manfred Karl von Fleckenstein.

Otro, D. Nicolás Fernández Leira.

Otro, D. Jaime Claveguera Ayala.

Guardia Civil

Cabo primero D. Enrique Sancho González.

Otro, D. José Lumbreras Macías.

Otro, D. Manuel Campillo Ferré.

Otro, D. Juan Girádez Navas.

Otro, D. Gonzalo Gutiérrez González.

Guardia D. Eladio Alirazque Jiménez.

Otro, D. Marcelino Gómez Gómez.

Otro, D. Alberto Azabal García.

V PROMOCION ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Sargentos eventuales en prácticas

Infantería

Don Juan Antonio García Poveda.

Don José Antonio Figal Zurdo.

Don Bonifacio Salas Tavira.

Don Enrique Cappa Mena.

Don Luis José Olivas Polán.

Don Bernardo Calvo García.

Don Francisco Navarro Bueno.

Don Ramón Carretón Serrano.

Don Francisco Padiella González.

Don Manuel Hurtado Rodríguez.

Don Antonio Arrastio Fernández.

Don Antonio Domínguez Rodrigo.

Don Luis Pérez Roldán.

Don Amador Expósito Montero.

Don Blas Cañizares Hernández.

Don Ramón Díaz Couce.

Don Juan Castillo Salazar.

Don Juan Ruiz Andújar.

Don Emilio Rivera Dúo.

Don Juan Carlos Cuadrado López.

Don José Parralejo Alarte.

Don Francisco Acevedo Gutiérrez.

Don Julián Madrigal Rosado.
Don Francisco Javier Fernández Cid
Castaño.

Don Antonio Díaz Ríos.
Don Marco Triviño Gómez.
Don Rafael Revuelta Estévez.
Don Luis Bethencourt Borrego.
Don Salvador Peñarrocha García.
Don José Ramón Pulido Fidalgo.
Don Ignacio Guerrero Jiménez.
Don Alberto Díaz Navarrete.
Don José Luis Sánchez Rivera.
Don Eloy Cassas Torres.
Don Juan Carlos Blanco Blanco.
Don Perro Arriero Herraiz.
Don José López Sevilla.
Don Gonzalo Calderín Ortega.
Don Jesús Martín Gómez.
Don Manuel Carpio Ferrer.
Don José María García Sánchez.
Don Alberto Moreno González.
Don Félix Collado Bermejo.
Don Jesús Nombela Pérez.
Don Pascual Francés Carballo.

Caballería

Don Mariano Roy Martínez.
Don Jacinto Alonso Cortés.
Don José Lozano Jiménez.
Don José Sánchez Lafuente.
Don José Sancómed Torres.
Don Javier Borobia Berdejo.
Don José Soto Avila.
Don José Pastor Girona.
Don Julio Urquiza Cabo.
Don Faustino García Santos.
Don Juan Cobos Rotio.
Don Francisco Sánchez Alcaide.

Artillería

Don Eduardo Fernández Valiente.
Don Miguel Blanco Tablado.
Don Octavio Serrano Lopera.
Don Fausto López López.
Don José Prada González.
Don Romualdo Orgaz Solana.
Don Jesús Sáez Domínguez.
Don José Beltrán Muñoz.
Don Antonio Sanz Avendaño.
Don Joaquín Alonso Caballero.
Don Amadeo y López Lucio.
Don Carlos Villarroja Saldaña.
Don Rafael Arias de Velasco Guart.
llart.

Don César Zaldo Fernández Burriel.
Don Diego Buendía Pérez.
Don Enrique Pica Viñes.
Don Francisco Bartol Espinosa.
Don Francisco Molano Fernández.
Don Miguel Cadavieco Janeiro.

Ingenieros

Don Antonio Castillo Domínguez.
Don José Molina Fernández.
Don Felipe de Arifo Mascaraque.
Don José Valverde Pastor.
Don Antonio Pellicer Ginés.
Don Félix Martín Sánchez.
Don Juan de Casas Martín.
Don Emilio López Gómez.
Don Francisco Leñador Pérez.
Don Juan Ramos Pintado.
Don Agustín Aznar Sánchez.
Don Manuel Maresca Pérez.

Intendencia

Don Francisco Suárez Ruiz.
Don Emilio Salgado Elviro.

Don Manuel Izquierdo Hernández.
Don Francisco Quintero Martínez.
Don Francisco Soler García.

Sanidad

Don José Blanco González.
Don Juan Fuentes Romero.
Don Miguel Sánchez García.
Don Agustín Bardanga Ameijídez.
Don Armando Samper Aguirreurreta.
Don Bienvenido Osorio Ramos.

Ejército del Aire

Sargento D. Dionisio Joaquín Arce.
Otro, D. Francisco Mendoza Montes.
Otro, D. José Salmerón Martínez.
Otro, D. Pedro García Grimaldos.
Cabo primero D. Mariano Villandiego
Manrique.
Otro, D. José María López Caba-
llero.
Otro, D. José María Gómez Ortiz.
Otro, D. Jesús Navarro Ros.
Otro, D. Francisco Borrego Corrales.
Otro, D. Francisco Ruiz-Clavijo Ruiz-
Navarro.

De acuerdo con el apartado 10,2 de
la Orden de convocatoria, los alumnos
aspirantes no tendrán derecho durante
los reconocimientos médicos, preselec-
ción y pruebas previas, a la reclama-
ción de ninguna clase de devengos.
Madrid, 11 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

15.742

Orden 362/15.742/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército, División
de Operaciones (Madrid).—Una de
comandante de cualquier Arma, diplo-
mado de Estado Mayor, Escala activa,
Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Pápeleta de peti-
ción de destino y Ficha-resumen, que
se remitirá al Cuartel General del Ejér-
cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:
Diez días hábiles, contados a partir
del siguiente al de la fecha de publi-
cación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», debiendo tenerse en
cuenta lo previsto en los artículos 10
al 17 del Reglamento de provisión de
vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERÍA

Situaciones

15.743

Orden 362/15.743/80

Se concede el pase a la situa-
ción de excedencia voluntaria en la
3.ª Región Militar, plaza de Murcia,
en las condiciones que determina el
artículo 7.º, apartado a. uno, del Real
Decreto 734/1979 de 16 de abril de
1979 (D. O. núm. 85), al coronel de
Infantería, Escala activa, Grupo de
«Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel
Asensio Mochales (3402), disponible
forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza
de Murcia.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

15.744

Orden 362/15.744/80

De acuerdo con lo dispuesto
en el punto 7 del apartado A) del ar-
tículo 2.º de la Orden de 11 de marzo
de 1967 (D. O. núm. 74), en relación
con el artículo 3.º del Decreto de la
Presidencia del Gobierno de 12 de
marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y en
concordancia con el Real Decreto nú-
mero 734/1979 (D. O. núm. 85), cau-
sa baja en el Cuerpo de Policía Nacio-
nal, 6.ª Circunscripción, el capitán de
Infantería, Escala activa, Grupo de
«Mando de Armas», D. Amador García
Pedrosa (9494) y cesa en la situación
de supernumerario, destino de carác-
ter militar, quedando en la situación de
disponible forzoso en la 6.ª Región Mi-
litar, plaza de Vitoria.

Este cambio de situación produce
contravacante para el ascenso.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

15.745

Orden 362/15.745/80

Por existir vacante y reunir
las condiciones exigidas en la Ley de
19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y
Decreto de 22 de diciembre de 1966
(D. O. núm. 11, de 1967) y conforme
a la 1.ª Disposición Transitoria del
Real Decreto de 13 de mayo de 1977
(D. O. núm. 155), se asciende a los
empleos que para cada uno se espe-
cifica a los jefes y oficiales de Infan-
tería, Escala activa, Grupo de «Mando
de Armas», que a continuación se re-
lacionan; quedan en la situación de
disponibles forzosos en la guarnición

que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Emilio Jiménez Beatty (6198), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos III, con antigüedad de 4 de diciembre de 1980, en Toledo.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Hernández Díaz (7223), de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Alvarez Rodríguez, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de diciembre de 1980; queda confirmado en su actual destino en vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Su confirmación en vacante de C.A. produce vacante en el empleo de teniente coronel, que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Martín Casaña (7224), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 4 de diciembre de 1980; en Melilla y agregado al citado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Fernando Jou Martín (7225), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de diciembre de 1980; en Ceuta.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Pairet Blasco (8989), del Estado Mayor de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 2 de diciembre de 1980; en Jaca (Huesca), y agregado al citado Estado Mayor en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Basilio Rodríguez Sánchez (8990), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de diciembre de 1980; en Plasencia (Cáceres), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que

no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

15.746

Orden 362/15.746/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente del Arma don Manuel Manzanero Ortiz (8390), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de diciembre de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 4691 a continuación del teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Campillo Blanco. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

15.747

Orden 362/15.747/80

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/12.756/80 (D. O. número 225), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, al brigada de Infantería D. José Maseda Bermudes (10877).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.748

Orden 362/15.748/80

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/11.887/80 (D. O. número 209), en vacante clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que volun-

tario o forzoso pueda corresponderle, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, al brigada de Infantería D. Francisco Flores Peña (10862).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.749

Orden 362/15.749/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. Francisco Sanchís Mayor (10885), de disponible forzoso en la plaza de Sevilla.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Situaciones

15.750

Orden 362/15.750/80

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalternos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Antonio Peral Hernández (1251).

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Teniente D. Juan Polo Fernández (1239).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Teniente D. Manuel Calero Montegudo (1243).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

15.751

Orden 362/15.751/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4 y 7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo y antigüedad que se indica a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1980

Don Angel González Somoane, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Víctor Motilla Maza, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Don Rogelio Otero Díaz, de la misma Unidad que el anterior.

Don Jesús Sese Lafalla, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Don José Ruiz Sáiz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Don Santiago Solano Grande, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Don Antonio Madero Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Jesús Collado Mota, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Con antigüedad de 10 de octubre de 1980

Don Andrés Guarido Domínguez, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

Don Felipe Juan Pascual, de la misma Unidad que el anterior.

Don Carlos Marín Martín, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Escala de complemento

Destinos

15.752

Orden 362/15.752/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.680/80 (D. O. núm. 264), de 17 de noviembre, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan, con el carácter que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Caba-

llería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1981, permaneciendo la totalidad de los seis meses (excepto aquellos a los que se les señala plazo distinto), contados éstos día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ARMA DE CABALLERIA

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Enrique Pampyn Martínez, de Madrid.

Don Carlos de la Vega Bermejo, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Juan Sánchez Renovales, de Sevilla.

Don Julián López y Yáñez, de Sevilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Pérez Torregrosa, de Valencia.

Don José Fenoll Sánchez, de Valencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)

Don Antonio Unge Tendero, de Barcelona.

Don Jorge Aldecoa Sancho, de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Antonio Muñoz Buj, de Zaragoza.

Don Carlos García Ruiz, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Francisco Arias Marín, de Bilbao.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Carlos Rozas Bolaño, de Santiago.

Don Alvaro Naveira Souto, de Santiago.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don Fernando Cid Castro, de Zaragoza.

Don Juan Muñoz Millet, de Murcia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Abad Rigola, de Zaragoza. Derecho preferente.

Don Miguel Suárez Charro, de Oviedo. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Antonio del Pino Sandoval, de Sevilla.

Don Juan Rubio López, de Sevilla.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don Miguel Velasco Alvarez, de Salamanca.

Don Francisco Salinas Hidalgo, de Madrid.

Don Fernando Sánchez Martín, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Antonio Prieto Rodríguez, de Madrid.

Don Miguel González Peral, de Madrid.

Don Juan García Torrent, de Valencia.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Don José García Gómez, de Oviedo.

Don José García Muñiz, de Oviedo.

Don Julio Gens Ribalt, de Barcelona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Don Juan Puig de la Bellacasa Alberola, de Madrid.

Don Juan Cabrilla Leal, de Sevilla.

Don Luis Coromina Isern, de Barcelona.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Don David Reviejo Gómez, de Murcia.

Don José Ricoy Riego, de Santiago.

Don Mariano Sola Fernández, de Madrid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don José Rodríguez Pérez, de Sevilla.

Don Francisco Santacruz Laguna, de Sevilla.

Don Manuel Gómez-Millán Vela, de Sevilla.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia)

Don Francisco Beitia Crespo, de Valencia.

Don Salvador Gómez Blanch, de Valencia.
Don Enrique Pons Gilabert, de Pamplona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Don Francisco Gisbert da Cruz, de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Don Sebastián Fernández López, de Granada.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Don José Amat Salas, de Barcelona.
Don Ernesto Oliván Javierre, de Barcelona.

Don Pedro Germá Balaña, de Barcelona.
Don Antonio Curto Fornos, de Barcelona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Don Francisco Escobar Pérez-Ródenas, de Madrid.

Don Francisco Bernal Domínguez, de Madrid.

Don Vicente Parrilla Sancho, de Valencia.

Don José Uceda Antolín, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Don Fernando González Muñoz, de Madrid.

Don Pedro Blanco-Moreno Lueje, de Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Don Juan González Rodríguez, de Madrid.

Don Francisco Martos Perales, de Granada.

Al Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante)

Don José Moreno Sánchez, de Murcia.

Don José Barceló Doménech, de Valencia.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Don José Arumi Casadevall, de Barcelona.

Don Ramón Graupera Gassol, de Barcelona.

Al Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza)

Don Juan Díaz Núñez, de Zaragoza.
Don Francisco Arnal Agustín, de Zaragoza. Concedida prórroga hasta el día 1 de julio de 1981, que efectuará su incorporación al citado destino.

Al Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo)

Don Francisco Fernández-Trujillo Villarrea, de Oviedo.

Don Bonifacio Rodríguez Pescador, de Oviedo.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don Antonio Colmenero Cal, de Santiago.

Don José Cervilla Garzón, de Granada.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Don César Rodríguez Campos, de Granada. Concedida prórroga hasta el día 1 de julio de 1981, que efectuará su incorporación al citado destino.

Don José Domínguez Salas, de Sevilla.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Don Salvador Canovés Rotger, de Barcelona.

Don Francisco Gilabert Cervera, de Valencia.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Gerardo Martín Aguado, de Madrid.

Don Emilio Torán Monserrat, de Zaragoza.

Don José Martínez Torres, de Barcelona.

Don Antonio Vives Matheu, de Barcelona.

Don Antonio Franco Vargas, de Madrid.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Antonio Santandreu Rodríguez, de Cádiz

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesgá (León)

Don José Maeso Olivares, de Madrid.

Don José Cañadas Martínez, de Granada.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Otro, D. Antonio Ferré González, de Valencia.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Bartolomé Torres Collado, de Madrid.

Don Francisco Garzón Ruiz, de Granada.

Don José del Pino Berna, de Córdoba.

Don José Rebollo Fera, de Sevilla.
Don Juan Fernández Martínez, de Barcelona.

Don Francisco Sánchez Guarnido, de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Ascensos

15.753

Orden 362/15.753/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 9 de diciembre de 1980, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A coronel

Teniente coronel D. Mariano Fernández de Córdoba y García (3061), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 y concurrente al XVI Curso Básico para Mandos Superiores, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Isidro Serrano Mateos (3753), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de León y agregado a dicho Regimiento, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Eloy Martínez Pulido (4426), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.754

Orden 362/15.754/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 9 de diciembre de 1980, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Vázquez Magán (4425), del Regimiento de Artillería AA núm. 72, quedando disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****15.755**

Orden 362/15.755/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martí Robles (3864), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Escala de complemento****Destinos****15.756**

Orden 362/15.756/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.706/80 (D. O. núm. 265) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Artillería de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

La incorporación de estos oficiales será el día 1 de enero de 1981, permaneciendo la totalidad de los seis meses de prácticas, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ESCALA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don José Madrid Pérez, de Madrid.
Don Roberto Sánchez Rubio, de Madrid.

Don Clemente Morato Laso, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Rafael Barrera de Valenciano, de Madrid.

Don Francisco Bedmar Alvarez, de Granada.

Don Carlos Maqueda Hernando, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Don Gabriel Calero Plaza, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Octavio Jódar Valderrama, de Granada.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Vargas Gómez, de Valencia.

Don Manuel López Sanz, de Valencia.

Don Miguel Navarro Figueroa, de Valencia.

Don Vicente Felipe Orts, de Valencia.

Don Gregorio Menéndez Montañez, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Girona)

Don Juan Bodi García, de Barcelona.

Don Francisco Fernández Campal, de Oviedo.

Don Fernando Lliarden Fillat, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don José Fenero Villalba, de Zaragoza.

Don Carlos Canivell Cretchley, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Juan Pereda Soto, de Bilbao.
Don Andrés Gabarain Astorqui, de Bilbao.

Don Antonio Ruiz Moreda, de Bilbao.

Don Miguel Hernández Ezquerria, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Víctor González Sánchez, de Santiago.

Don Santiago Lobato Cueto, de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don José de la Villa Riviere, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Jaime Suárez Pérez Lucas, de Madrid.

Don Santiago Gómez Alvarez, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Roberto Medina Cervera, de Sevilla.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Don José Navarro Chicharro, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Don Jorge Hertogs Biarge, de Madrid.

Don Pedro Alonso Moreno, de Madrid.

Don José Valverde Muela, de Madrid.

Don Luis Martínez Arroyo, de Madrid.

Don Tomás López Elorduy, de Madrid.

Don Federico Contreras Porta, de Madrid.

Don Julián Maestro Martín, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)

Don Juan Potti Cuervo, de Madrid.
Don Alejandro Pradas Fraga, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid)

Don Jesús Peñalosa Olivares, de Madrid.

Don Guillermo Gómez Santos, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don Miguel Molero Casado, de Sevilla.

Don Joaquín Portillo Rodríguez, de Sevilla.

Don Enrique Sánchez Marcos, de Sevilla.

Don Rafael Montero Romero, de Sevilla.

Don Francisco Prats Galino, de Barcelona.	Don Juan Izaguirre Larrañaga, de Bilbao.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)</i>
<i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)</i>	Don Miguel Fuente Moreno, de Madrid.	Don Javier Susan Mir, de Barcelona.
Don Felipe Garcés Campo, de Madrid.	Don Miguel Sánchez García, de Madrid.	Don José Soler Masó, de Barcelona.
<i>Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)</i>	Don Alfonso Les Llanos, de Bilbao.	Don Jorge Gusart Puig, de Barcelona.
Don Luis Sánchez Hernández, de León.	Don Alberto Camacho Díez, de Bilbao.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)</i>
Don Vicente Arnal Marco, de Valencia.	Don Domingo González Huerta, de Valladolid.	Don Rafael Estrella Castillo, de Valencia.
<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia)</i>	Don Pedro Sánchez Simancas, de Madrid.	Don Peré-Figueras Mosella, de Barcelona.
Don Manuel Cardós Carboneras, de Valencia.	Don José Lozano Pascual, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)</i>
Don Jeremías Moragues Benavent, de Valencia.	<i>Al Regimiento de Artillería Lanzacohe-tes de Campaña (Astorga, León)</i>	Don Ignacio García de Garayo Millán, de Madrid.
Don Juan Torregrosa Pérez, de Valencia.	Don Ovidio Cano Troitíño, de Salamanca.	Don José Villares Gil, de Madrid.
Don Juan Bordallo Oreja, de Valencia.	Don Julián Gómez Beleña, de Madrid. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1981.	Don Tomás Quirós Cerezo, de Madrid.
<i>Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, provisionalmente en Paterna, Valencia)</i>	Don Antonio Grau Vilella, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)</i>
Don Vicente Rodilla Salá, de Valencia.	Don Luis Gutiérrez López, de Oviedo.	Don Juan Tomico Santos, de Madrid.
<i>Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena)</i>	Don Julián Alonso Chamarro, de Barcelona.	Don José Lucena García, de Sevilla.
Don Antonio Torregrosa Mira, de Valencia.	<i>Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)</i>	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)</i>
Don Alejandro Vidal Soler, de Valencia.	Don Orestes García Rodríguez, de Madrid.	Don Luis Pascual Molina, de Murcia.
<i>Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)</i>	Don Ismael Jiménez Gallardo, de Madrid.	Don Martín Amado Sauri, de Barcelona.
Don Benito Marzoa Juidía, de Oviedo.	Don Félix Motiño Blanco, de Granada.	Don Ruperto Martínez Martínez de Murcia.
Don Alfredo Seijas Santa Cruz, de Madrid.	Don Mariano Lázaro Merino, de Madrid.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)</i>
<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)</i>	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)</i>	Don José Congost Iglesias, de Barcelona.
Don Estanislao Carpio Martínez, de Madrid. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1981.	Don José Monguet Fierro, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)</i>
Don Arturo de Salabert Coll, de Madrid.	Don Miguel Rovira Piera, de Barcelona.	Don Miguel Laborda Mingo, de Zaragoza.
Don Angel Pérez Velasco, de Salamanca.	Don Salvador Puri Paradell, de Barcelona.	Don José Moreno Jiménez, de Zaragoza.
<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)</i>	Don José Mestre Vernet, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)</i>
Don Tomás del Hierro Gurruchaga de Bilbao. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1981.	<i>Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)</i>	Don Juan Soldevilla Alzola, de Bilbao.
Don Vicente Contreras Castelló, de Barcelona.	Don Xavier Sort Vidal, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao)</i>
Don Jaime Urculo Bareño, de Madrid. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1981.	Don Ernesto Nicolás Galindo, de Barcelona.	Don José Roji Blanco, de Barcelona.
Don Raúl Vicente López, de Barcelona.	Don José Bademunt López, de Barcelona.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)</i>
	Don Pedro Ros Valcárcel, de Barcelona.	Don José Muelas García, de Valladolid.
	<i>Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)</i>	Don Jesús Rodríguez Díaz, de Madrid.
	Don Miguel Urbieta Legarda, de Bilbao.	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)</i>
	<i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)</i>	Don Jesús Serna Arnaiz, de Barcelona.
	Don José Pérez Moreno, de Bilbao.	
	Don José Gran Altadill, de Barcelona.	
	Don Eusebio Fernández García, de Sevilla.	

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Don Juan Romera Vivancos, de Granada.
Don Joaquín Galdón López, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Enrique González Oliveros, de Sevilla.
Don Jaime Mascaró Riera, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza)

Don Luis Peiró Mir, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Ramón Giménez de Azcárate Cornide, de Madrid.
Don Pedro Goñi Lasheras, de Bilbao.
Don Eduardo López Espínola, de Córdoba.
Don Andrés Vicente Sanz, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Fernando de Rosa Guezala, de La Laguna. Derecho preferente.
Don Jorge Fernández Barta, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don José Pérez Bermúdez, de Las Palmas. Derecho preferente.
Don Enrique Fajardo Molina, de Las Palmas. Derecho preferente.

A la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción (provisionalmente en Madrid)

Don Eduardo Ros Martínez, de Madrid.
Don Alejandro Cuartero Lopetegui, de Madrid.
Don Juan Sáez Cebrián, de Madrid.
Don Carlos Benavent Atienza, de Madrid.
Don Manuel Tárrega Martín, de Madrid.
Don Carlos Martín Álvarez, de Barcelona.
Don Felipe Nieto Collado, de Madrid.
Don Alberto Posada Granda, de Madrid.
Don Inocencio Tomás Pérez, de Madrid.
Don Vidal Toboso Borrella, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Don Eduardo Rice González, de Madrid.
Don Miguel Acebes Arranz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Don Alejandro Rosa del Valle, de Bilbao.
Don Francisco Segura Salazar, de Granada.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)

Don Celestino Manent Farrera, de Barcelona.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción) (Jaca, Huesca)

Don Jaime Miralles Fábregues, de Barcelona.
Don Francisco Navarro Pedret, de Barcelona.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Antonio Cantallops Palmer, de Barcelona.
Don Miguel Campos Robles, de Murcia.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Luis García Carreres, de Madrid.
Don Francisco Heras Perellón, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)

Don José Olle Sans, de Oviedo.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Francisco Felipe Ardid, de Zaragoza.

ESCALA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid)

Don José Guilleuma Aregay, de Madrid.
Don Joaquín Pérez Echagüe, de Madrid.
Don Francisco Gómez-Elvira Rodríguez, de Madrid.
Don Miguel Vila Grandoso, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Enrique Casado Salinas, de Sevilla.
Don Alberto Riza Granados, de Sevilla.
Don Pedro Montero-Carvajal, de Granada.
Don Juan Vázquez Pérez, de Santiago.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia)

Don Luis Fernández González, de Oviedo.
Don José Oñate Ibáñez Navarra, de Valencia.
Don Manuel Fúster Aliaga, de Valencia.
Don Alfredo Laiz Sierra, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Don Ricardo García San José, de Bilbao.
Don Manuel Enriquez González, de Bilbao.
Don Juan Bilbao Echenagusia, de Bilbao.
Don José Salgado López, de Madrid.
Don Eduardo Palet Pérez-Rubín, de Madrid.
Don José Millán Navarro, de Bilbao.
Don Pablo Mayor Lobo, de Madrid.
Don Rafael Abati García Manso, de Madrid.
Don José Vergara Moretín, de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Francisco Villar Graullera, de Valencia.
Don Modesto Sánchez Sancha, de Madrid.
Don Antonio Marqués Marco, de Valencia.
Don José Buendía Fouz, de Madrid.
Don José Terol Carbonell, de Valencia.
Don Francisco Martínez Llovet, de Valencia.
Don Juan Breis Abellán, de Murcia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Ignacio Gude Porrúa, de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don José Arias Cabezudo, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Don José Fúster Van Bendegem, de Madrid.
Don Carlos García Moreno, de Madrid.
Don Alejandro Yelmo Yelmo, de Madrid.
Don Juan Serra Torres, de Madrid.
Don José Manuel Oliver Martínez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza)

Don Antonio Gros Bañeres, de Zaragoza.

Don Eduardo Díaz del Río de Larratea, de Barcelona.
Don Emilio Torres-Solanot Giménez, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)

Don Fernando Martín Inglés, de Barcelona.

Don Jorge Saura López, de Barcelona.

Don Adrián Velázquez Valdúciel, de Madrid.

Don Joan Monguio Soliva, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Manises (Valencia)

Don José Peris Ballesteros, de Valencia.

Don Francisco Rodríguez Menéndez, de Valencia.

Don Fernando Fernández Barrutia Martínez, de Madrid.

A la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción (provisionalmente en Madrid)

Don José Rodríguez Valdivieso, de Madrid.

Don Juan Ortega Hernández, de Madrid.

Don Carlos Morales Flores, de Madrid.

ESCALA DE ARTILLERÍA DE COSTA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Don Antonio Gisbert Azofra, de Córdoba.

Don José Enjuanes Turmo, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Eduardo Puig Puig, de Barcelona.

Don José Zarzuela Fernández, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don José Grau Guinart, de Barcelona.

Don Antonio Recio Cardona, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Juan de la Viesca Sánchez-Angoso, de Bilbao.

Don Juan Barniol Beumala, de Barcelona. Este oficial tiene concedida prórroga de incorporación hasta el 1 de julio de 1981.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don José Sánchez López, de Madrid.

Don Daniel Villasante Fernández-Montes, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don Juan Nieto Roig, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Juan Velasco Cabré, de Barcelona.

Don Roberto Angulo Galíndez, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Don Antonio Conchillo Teruel, de Barcelona.

A la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)

Don José Ibáñez Beni, de Zaragoza.
Don Juan Castillo Jiménez, de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Vacantes

15.757

Orden 362/15.757/80

Clase C, tipo 7.º

Red Territorial de Mando (RTM), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, en las Unidades que se indican:

1.—Sector Centro, Ct-1 (Guadalajara, provincia).—Una.

2.—Sector Subpirenaico, Mando y Plana Mayor (Zaragoza).—Una.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente, acompañada de Ficha-resumen para cada una de las vacantes que soliciten (artículo 15 del vigente Reglamento para provisión de vacantes). También están obligados a indicar los peticionarios en su papeleta de petición de destino el número de orden del anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.758

Orden 362/15.758/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Red Territorial de Mando (RTM), Sector Centro, T-13 (Cuartel General del Ejército, Madrid) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).—Una de subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.759

Orden 362/15.759/80

Clase C, tipo 7.º

Red Territorial de Mando (RTM), Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para suboficiales de Ingenieros, en las Unidades que se indican:

1.—Sector Norte, Ct-9 (Burgos, provincia).—Una.

2.—Sector Norte, T-20 (Burgos).—Una.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente, acompañada de Ficha-resumen para cada una de las vacantes que soliciten (artículo 15 del vigente Reglamento para provisión de vacantes). También están obligados a indicar los peticionarios en sus papeletas de petición de destino el número de orden del anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

15.760

Orden 362/15.760/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 9 de diciembre de 1980, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican.

Don José Monroy de la Cruz (3051), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Caminos y Máquinas Pesadas, en la guarnición de Sevilla.

Don Gregorio Noda Martín (3052), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Don Juan Balbuena Hernández (3053), de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Granada.

Don José Vázquez Sánchez (3054), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

15.761

Orden 362/15.761/80

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de agosto de 1980, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Alfonso Prieto López, del Campamento de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Francisco González Salido, del C. I. R. número 16.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

15.762

Orden 362/15.762/80

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada entre otras por Orden 362/14.491/80 (D. O. número 261), existente en el Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona), pasa destinado forzoso, el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Antonio Castillo Fernaud (353), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado a la Dirección General de Armamento y Material.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

15.763

Orden 362/15.763/80

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada en 2.ª convocatoria, por Orden 362/13.526/80 (D. O. núm. 239), existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar, pasa destinado con carácter voluntario el capitán Ingeniero Técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Pedro Núñez-Barranco Guembe (151), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Destinos

15.764

Orden 362/15.764/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anuncia-

das por Orden 362/14.326/80 («Diario Oficial» núm. 257), existentes en varias Unidades y Centros, pasan destinados en preferencia voluntaria los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan.

A la Escuela Superior del Ejército

Teniente D. José García-Rodrigo Martín, de la Comandancia Central de Obras.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Alvaro Bustelo Buhigas, de la Comandancia Central de Obras.

Teniente D. Alberto Castellví y Romero de Castilla, de la Comandancia Central de Obras.

Al Parque Central de Artillería (Gudalajara)

Teniente D. José Fernández-Corredor Artero, del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Fernando Pérez Méndez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la citada Unidad.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Miguel Cortell García, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado a la citada Unidad. Derecho preferente de guarnición, según Instrucción General 180/3.

A la Jefatura de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Maneiro Bonome, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.765

Orden 362/15.765/80

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/13.699/80 (D. O. núm. 243), existente en la Comisión Inspectora de la fábrica de armas de Oviedo, (Rama de Mecánica), especialidad Mecánico de Armas, pasa destinado con carácter voluntario, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, D. José Fernández González, de la Comisión Inspectora de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CUERPO JURIDICO MILITAR****Agregaciones****15.766***Orden 362/15.766/80*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo de tres meses a partir del día de la fecha, la agregación concedida por Orden 362/11.910/80 de 10 de septiembre («Diario Oficial» núm. 209) al Consejo Supremo de Justicia Militar, del teniente Auditor de la Escala activa D. Ignacio Mateo Gutiérrez (359), actualmente destinado en la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar por Orden 362/15.417/80 de 1 de diciembre (D. O. núm. 279).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTERVENCION****Vacantes****15.767***Orden 362/15.767/80*

Clase C, tipo 9.º

Indistinta.

1.—De teniente coronel o comandante interventor existente en la Intervención de Vitoria.—Una.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.768*Orden 362/15.768/80*

Clase C, tipo 9.º

Específicas

De teniente coronel interventor, Escala activa, existente en:

1.—Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña.—Una.

Indistintas

De capitán o teniente interventor, Escala activa, existentes en:

2.—Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.).—Dos.

3.—Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército (Pagaduría Central).—Una.

4.—Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**15.769***Orden 362/15.769/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/14.634/80, de 12 de noviembre («Diario Oficial» núm. 263), pasa destinado con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 9.º, específica, el jefe que a continuación se relaciona.

A la Intervención de los Servicios de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos

Comandante interventor D. Jesús González Alda (358500), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Destinos****15.770***Orden 362/15.770/80*

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina, con carácter forzoso a la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Psicología y Psicotécnica, en vacante de clase B, tipo

6.º, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José López Navarro (1094), en situación de excedencia voluntaria, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABRIAS MONTERO

Agregaciones**15.771***Orden 362/15.771/80*

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8 (La Coruña), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de dicho Cuerpo D. José Martínez Santos (886), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Destinos****15.772***Orden 362/15.772/80*

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el día 1 de julio de 1981, al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Delgado Alonso-Martirena, destinado al C. I. R. número 14, Campamento General Asensio (Mallorca), por Orden 362/8.719/80 (D. O. núm. 144), para realizar los seis meses de prácticas reglamentarias.

Madrid, 10 de diciembre de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**FARMACIA MILITAR****Escala de complemento****Destinos****15.773***Orden 362/15.773/80*

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.997/80 (D. O. núm. 269), de 19 de noviembre, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Dependencias que se expresan a los alfé-

reces farmacéuticos eventuales de complemento de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

La incorporación a sus destinos será el día 1 de enero de 1981, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Farmacia del Hospital Militar Central Gómez Ulla

Don Miguel García González, de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Militar de Granada

Don Félix Rodríguez González, de Granada.

Al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud

Don Salvador García González, de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla

Don Guillermo Moreno Díaz Maroto, de Madrid.

A la Farmacia del Hospital Militar del Generalísimo (Barcelona)

Don Enrique García Sánchez, de Madrid.

A la Farmacia Militar de la plaza de Barcelona

Don Santiago Estévez Ruiz de Castañeda, de Madrid.

A la Farmacia Militar de Jaca

Don Francisco Salcedo Espinosa, de Madrid.
Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

15.774

Orden 362/15.774/80

Clase C, tipo 9.º

Una de subalterno o brigada, existente en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de

los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

15.775

Orden 362/15.775/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/14.338/80 («Diario Oficial» núm. 257), de 8 de noviembre, se destina con carácter voluntario a los suboficiales de Veterinaria que a continuación se relacionan.

A la Unidad de Veterinaria núm. 3 (Valencia)

Brigada D. José Bernete Carrasco (70), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza)

Brigada D. Jesús Villarejo Villegas (75), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Destinos

15.776

Orden 362/15.776/80

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/14.339/80 (D. O. núm. 257), de 8 de noviembre, se destina con carácter voluntario a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan.

A la Academia de Infantería (Toledo)

Sargento D. Antonio Benayas Castañón (1113), del Grupo de Artillería a

Lomo LXI, quedando agregado en su antiguo destino, hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

A la Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos)

Subteniente D. Saturnino Pérez Solovera (229), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7 (Valladolid)

Sargento D. Máximo Gallego Martínez (899), de la Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Comandancia Móvil.

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento D. Andrés García Sánchez (1106), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estrella XXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento D. Angel Yuste Giménez (1057), de la Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Comandancia Móvil.

Al Gobierno Militar de Valladolid

Sargento D. Cesáreo Sánchez Franco (1075), de la Sección de Tiro, Cordovilla la Real.

Al Gobierno Militar de León

Sargento D. Vicente Lorenzana Ramos (892), del Gobierno Militar de Valencia.

A la Yeguada Militar (Jerez de la Frontera)

Sargento D. Rafael Jiménez Seguí (1063), de la Unidad de Equitación y Remonta.
Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

15.777

Orden 362/15.777/80

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/14.855/80 (D. O. núm. 267), de 20 de noviembre, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del distrito de la I. M. E. C. que se cita.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de enero de 1981, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contando día por día, a partir de aquel en que efectue su incorporación para la realización de los meses que se indican.

VOLUNTARIOS

Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Don Eduardo Saló Mur, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Francisco Iguacel Soteras, de Zaragoza, prácticas de seis meses.
Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

15.778
Orden 362/15.778/80

Libre designación.

1.—Dos para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Vacantes

15.779
Orden 362/15.779/80

Clase C, tipo 9.º

Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid).—Una de subinspector de Talleres (comandante) y una de jefe de taller de primera (capitán).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Vacantes

15.780
Orden 362/15.780/80

Clase C, tipo 7.º

Para teniente o alférez subdirector músico.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

En la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).—Una (teniente o alférez).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.781
Orden 362/15.781/80

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de flauta, dos de oboe, una de trompa y una de bombardino.

2.—En la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de Trompa, una de trombón y una de fliscorno.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.782
Orden 362/15.782/80

Clase C, tipo 7.º

Para músicos de tercera o cabos músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de oboe, una de requinto, cinco de clarinete, una de saxo-alto, una de sax-barfotono, dos de trompeta, una de trombón, una de fliscorno, dos de bajo y dos de percusión.

2.—En la Música del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, dos de trompeta, dos de trombón, una de fliscorno y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

15.783
Orden 362/15.783/80

Por haberse acogido al derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, a la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta), con la obligación de solicitar todas las vacantes que se produzcan en dicha guarnición, al sargento primero músico, D. José Mata Valdivia (831), (percusión), de agregado a la Música de dicho Tercio.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



VARIAS ARMAS

Vacantes

15.784

Orden 362/15.784/80

Clase C, tipo 9.º

De oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

- 1.—Jefatura Regional de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 2.—Subinspección de la 6.ª Región Militar (Negociado de Movilización Interministerial) (Burgos).—Una.
- 3.—Jefatura Regional de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 4.—Jefatura Regional de Sanidad de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

5.—Jefatura Regional de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

6.—Subinspección de Baleares (Negociado de Movilización Interministerial) (Palma de Mallorca).—Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) tendrán en cuenta lo previsto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes auxiliares de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

15.785

Orden 300/15.785/80

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército,

en los exámenes correspondientes a la segunda quincena del mes de octubre del año en curso, anunciadas por Orden 300/9.971/80 y verificadas por Orden 300/13.000/80 (D. O. núm. 229) se concede la calificación de sobresaliente o posee de los idiomas que se señalan a los jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se relacionan.

ALEMÁN

INFANTERÍA

Jefes y oficiales

Teniente coronel D. Juan de Dios Esteban Vargas-Machuca, Segunda Jefatura Dirección de Servicios Generales del C. G. E.

Comandante D. Juan Cerezo Moreno, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán D. Raimundo Panea Frías, agregado al Gobierno Militar de Alicante.

Teniente D. Hortensio Antón García, Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Teniente D. Salvador Terol García (sobresaliente), 2.ª BPAC. (Alcalá de Henares).

C. I. A. C.

Teniente coronel D. Joaquín Gauste Guiral, Empresa Nacional Santa Bárbara.

LEGION

Suboficiales y tropa

Sargento D. Kurt Kettler Meyer (sobresaliente), Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

ARABE

INFANTERÍA

Jefes y oficiales

Comandante D. Federico Méndez García, Jefatura de Defensa A. B. Q.

ITALIANO

INFANTERÍA

Jefes y oficiales

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Tapia Causape, División de Información del EME.

ARTILLERÍA

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Morales Pérez de Vargas, Subsecretaría de Defensa.

PORTUGUES

INFANTERÍA

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Rodríguez Solano, División de Información del EME.

INGENIEROS

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jodar, E.M. Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Garrido García, EMACON. de la JUJEM.

RUSO

INFANTERÍA

Teniente coronel D. Amado Calvarro Vicario, 2.ª Jef. Dirección de Servicios Generales del Cuartel General del Ejército.

Teniente coronel D. Jesús Sobrado Castellano, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Teniente coronel D. Vicente Fernández Arias, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Comandante D. Alfredo Casais Rey, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

INTENDENCIA

Teniente coronel D. Fernando Campuzano Barutell, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

INGLES

INFANTERÍA

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Romero Ales, Escuela Superior del Ejército.

Comandante D. Juan Sánchez García, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Comandante D. José Esteban Valencia, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Félix González Bueno, Gobierno Militar de Burgos, agregado E. M. Cuartel General.

Comandante D. Javier García-Valiño Molina, Academia Especial Militar.

Capitán D. Félix Arteaga Martín, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Capitán D. Fernando Cano Velasco, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Capitán D. Antonio Candil Muñoz, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Teniente D. Miguel Rojas Muiet, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

ARTILLERÍA

Teniente coronel D. Ambrosio Valera Soler, Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel D. Pedro Rodríguez Muñoz (sobresaliente), Academia General Militar.

Capitán D. José Moño Campos, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Cayetano Miró Valls, Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Capitán D. Bernardo Buesa Galiano, Escuela Superior del Ejército (alumno E.E.M.).

Capitán D. Carlos Alonso Ausín, Academia de Artillería (Fuencarral).
C. A. C. don Javier Azcárraga Gómez, Academia de Artillería.

INGENIEROS

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Lacambra Osuna, EMACON de la JUJEM.

Teniente coronel D. Jesús López de Maturana Gracia (sobresaliente), Escuela Superior del Ejército.

Capitán D. Fernando Pestaña Enríquez, Instituto Politécnico del Ejército número 1.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Iñigo Pérez Navarro, E. M. de la Brigada Cazadores de Montaña XLI.

Capitán D. José de Pablo López, Academia Especial Militar.

Capitán D. José Soto Royo, Registro de Redes Permanentes.

FRANCES**INFANTERIA**

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Muñoz Manero, Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidista.

Comandante D. Rafael de Pazos Viana, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).

ARTILLERIA

Coronel D. Manuel Cervantes Rosel, Jefe Agrupación Logística núm. 1.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Feltrer García, División de Información del EME.

Capitán D. Víctor Velasco Gutiérrez, Academia de Artillería (Sección Oficiales).

GUARDIA CIVIL

Teniente coronel D. Manuel Garea Villaverde, Jefe 631 Comandancia Guardia Civil de Pontevedra.

Capitán D. Manuel Manzano Sousa, Colegio G. Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 11 de diciembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABERAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Destinos****15.786***Orden 120/15.786/80.*

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica existente en el 14 Tercio de la Guardia Civil (Toledo), para Subdelegado de Acción Social, anun-

ciada por Orden 120/14.749/80 («Diario Oficial» núm. 265), se destina con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Martínez Batierra, de disponible.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros**15.787***Orden 120/15.787/80*

La Orden 120/13.209/80 (D. O. núm. 233), por la que pasaba a la situación de retirado el día 11 de octubre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la guardia civil D. José Castillo Zamora (27.738.817), del 26 Tercio (Granada), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.788*Orden 120/15.788/80*

La Orden 120/10.898/80 (D. O. núm. 184), por la que pasaba a la situación de retirado el día 14 de octubre de 1980, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Fortunato Enríquez González, (32.358.270), del 64 Tercio (La Coruña), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152).

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.789*Orden 120/15.789/80*

La Orden núm. 5.543/92/79, de 20 de abril, por la que pasaba a la situación de retirado por inutilidad física como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las

Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del Estado» núm. 152), entre otros el guardia segundo de la Guardia Civil D. Ceferino Pérez Marcos (6.866.313), del 33 Tercio (Castellón), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación como comprendido en el artículo 30 del expresado Texto Refundido, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Reingresos**15.790***Orden 120/15.790/80*

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia José Guillén Adriano (29.726.255), debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de enero.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ingresos**15.791***Orden 120/15.791/80*

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 13 de agosto de 1980 (D. O. núm. 189), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Francisco Asensio Díaz (45.268.711), cabo primero, Sección de Movilización de Melilla, por rescisión de compromiso.

Enrique Cruz Barberán (14.556.410), soldado, Sección de Movilización de Melilla, por rescisión de compromiso.

Vicente Miguel Ibáñez (18.913.267), soldado, Z. R. y M. núm. 32, por rescisión de compromiso.

José Ochoa Calvo (17.190.869), cabo primero, Grupo Regional de Intendencia núm. 5, por rescisión de compromiso.

Emilio Parrilla Elvira (43.255.833), cabo, Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, por rescisión de compromiso.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 26 de noviembre de 1980 por la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal que se cita:

Uno de subalterno en la Agrupación del Cuartel General del Aire, Ministerio de Defensa, Madrid, a favor del

guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Rodríguez Fernández, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de subalterno en la Agrupación del Cuartel General del Aire, Ministerio de Defensa, Madrid, a favor del guardia segundo de la Guardia Civil don Angel Jiménez Rodríguez, con destino en la Academia de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del guardia primero de la Guardia Civil D. Baltasar Sánchez Sánchez, con destino en el Centro de Instrucción de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Uno de subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del cabo de la Guardia Real, D. Antonio Pedrosa Borrego, con destino en la Casa de S.M. el Rey (El Pardo-Madrid).

Uno de subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a favor del Guardia Real D. Pablo Antonio Martínez Lucas, con destino en la Casa de S.M. el Rey (El Pardo-Madrid).

Uno de subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

a favor del guardia segundo de la Guardia Civil, D. Juan Pozo García, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. E. n.º 297 de 11-12-80.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDA-
RIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDA-
DORA DE MATERIAL DEL EJERCITO
DE LA 8.ª REGION MILITAR**

Expediente 17/80 - Central

El día 9 de enero próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña, sito en el Campo de la Estrada, para enajenar por subasta veintiséis lotes de material inútil (trapos, chatarras, maquinaria, etc.), existente en varios

Cuerpos y Dependencias de la 8.ª Región, por un importe inicial de 978.017 pesetas.

Ofertas por cuadruplicado, reintegrada la original, con póliza de 25 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura en el expediente. En un sobre, la oferta económica, y en otro, la documentación reglamentaria, ambos cerrados y firmados por el licitador.

Fianza, 20 por 100 del importe de la oferta, admitiéndose el aval bancario.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de lotes y modelo de proposición pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña) los días hábiles, de 9 a 13 horas, y el material a enajenar, en los Cuerpos que figuran en la relación de lotes.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 5 de diciembre de 1980.

Núm. 506

P. 1—1

PROPUESTA DE TRIENIOS

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.»), al precio de **ocho pesetas** ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios», ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 («Diario Oficial» núm. 153).

LA DIRECCION